



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001036-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de las eras de Monsagro y de Cepeda (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001020 a PNL/001049.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo y Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Dentro del patrimonio etnológico persisten en las provincias de Castilla y León determinados parajes ligados a las faenas de la trilla, como son las eras. La trilla del cereal (trigo, cebada y centeno), pero también de legumbres como las algarrobas, garbanzos o altramuces, solía efectuarse en las afueras o en ejido de cada pueblo, en un espacio habilitado para ello. La cercanía al caserío facilitaba el transporte o acarreo del grano y de la paja a las viviendas, graneros y pajares.

En el sur de la provincia de Salamanca estos espacios, que aún hoy subsisten, son de tipo comunal o municipal, aunque también hay eras pertenecientes particulares.



Un tipo de eras son las empedradas del sur de la provincia, en terrenos montañosos u ondulados, donde la topografía del terreno condicionaba que estuvieran ubicadas en terrenos llanos. Se aprovechaban así las laderas de los montes para delimitar espacios circulares destinados a la trilla, que, por lo general, solían estar empedrados.

(...)

El profesor y premio Castilla y León de las Letras, José Luis Puerto, ha identificado varios ejemplos de eras circulares empedradas tanto en el sur de la provincia de Salamanca como en el norte de la de Cáceres (comarca de las Hurdes). Ya en sus trabajos de campo de los años ochenta y noventa del pasado siglo sobre la Sierra de Francia y la Tierra de Ciudad Rodrigo le llamó la atención "el singular y amplio conjunto" de las Eras de Monsagro. A ello dedicó un artículo publicado en el periódico, ya desaparecido, de Tribuna de Salamanca, con fecha de sábado 16 de marzo de 1996.

El conjunto de eras circulares monsagrinas se sitúa en las afueras de la parte baja del pueblo, aprovechando el declive de la ladera del monte. Están colocadas a distintos niveles del terreno, "empedradas y protegidas las líneas de sus respectivos círculos por losetas de pizarras puestas en diagonal, para que la parva no se derramara al exterior de la propia era".

Recientemente las eras de Monsagro -un total de 36- han sido objeto de un estudio por parte de Juan Carlos Zamarreño Domínguez, publicado en el volumen XI (2023) de Estudios Mirobrigenses. La descripción de estas estructuras que realiza Zamarreño es la siguiente:

"Las eras están levantadas sobre muros de piedra en seco, creando espacios abancalados (pareonih es la palabra que los define en la sierra de Francia) para compensar un terreno descendente. La altura de estos muros de trazo curvo es variable, más altos los del sector oriental debido al abarrancamiento de esta zona. Sobre estas paredes se eleva una línea de lanchas de pizarra llamada filete, destinada a evitar la caída de las mieses. La parte llana o solero estaba empedrada con pequeñas piezas, aunque el desuso y los sedimentos han ido ocultando esa labor de enchinarrío. Las eras son, en general, aproximadamente circulares, unas más regulares que otras, y se imbrican componiendo una estructura de escamas que -desde la lejanía, y sobre todo desde un ángulo cenital- dibuja una imagen atractiva. Las recorren caminos de servicio, uno de ellos prolongado hacia el río Agadón, que hacia esta parte alberga el llamado Charco los Mozos, lugar de baño de los muchachos de antes y de ahora, mientras las mozas acudían a La Recoá o al Chanito.

Los muros más antiguos están contruidos con un aparejo de pequeñas pizarras, colocadas muchas de ellas de canto, a sardinel, siguiendo un estilo que en la localidad se llama de portillo. Este curioso sistema se detecta también en muros antiguos que cercan terrenos en las proximidades, hacia el límite occidental de las eras. Las zonas reconstruidas hace unos 20 años muestran un aparejo más grueso, con material traído de áreas relativamente apartadas del lugar".

(...)

También en Cepeda, localidad de la Sierra de Francia, se han conservado algunas eras cercanas al casco urbano, aunque, a diferencia de Monsagro, no forman un conjunto, sino que se hallan aisladas. Se localizan en la zona oriental del término, cercanas a la población, en tres parajes distintos: la Peña Gorda, la Corona y la Manga.



Desde que estas construcciones dejaron de cumplir sus funciones -trillado de las mieses- ayuntamientos y vecinos se han preocupado por recuperar esta seña de identidad y, así, se han puesto en valor estas eras empedradas, recuperando y señalizando con carteles y letreros la ruta y los enclaves, como un recurso turístico de su patrimonio etnológico (tradicional y vernáculo).

(...)

En suma, las eras de Monsagro y Cepeda forman parte de una tipología de eras empedradas, prácticamente únicas en el área del norte del Sistema Central salmantino, exponente la memoria de una práctica campesina como fue la trilla de cereales y leguminosas.

Es una servidumbre, es cierto, ya que, aunque se conserve el bien cultural -en este caso las eras empedradas-, se ha perdido la función para la que fue creado y destinado; pero, al tiempo, también es una garantía de conservación y de puesta en valor o valoración, que ayuda, por una parte, a no perder el bien y, por otra, a guardar memoria de una práctica campesina, como era la de la trilla de los cereales, que ya pasó a la historia.

José Luis Puerto ponderaba el valor de las Eras de Monsagro en su artículo de 1999 de la siguiente manera:

"El efecto estético y visual de estas Eras es de una belleza muy grande, debido a la sucesión escalonada de los círculos, que semejan esferas solares; debido también a los rebordes de lanchas pizarrosas; y a la disposición radial de los empedrados. En ellas, el pueblo ha sabido conjugar practicidad y belleza.

Dichas Eras nos hablan de un pasado campesino; de unas faenas, como la trilla, destinadas a la prolongación de la vida, a la obtención del alimento más esencial y emblemático de todos: el pan. Y el círculo en ellas se convierte en un símbolo de germinación y de vida: Eras solares, pan solar, sol germinativo que hace prolongar la vida y los afanes del hombre en la tierra.

Estas Eras de Monsagro merecen la protección y conservación por parte de los vecinos del pueblo. No conocemos otras tan hermosas en toda la provincia. Se trata -creemos- de un patrimonio popular que hay que preservar y defender. Las presentes líneas tratan de contribuir a que tomemos conciencia de ello".

(...)

La última vez que alguien trilló en Monsagro fue en 1998. El ayuntamiento promovió la restauración de las zonas dañadas de las Eras, con fondos de la Unión Europea entre 1999 y 2001, instalando paneles explicativos. Desde entonces viene celebrando anualmente el Día de la Trilla.

Las eras tanto de Monsagro como de Cepeda forman parte de un paisaje agrario y cultural. El Convenio Europeo del Paisaje, promovido por el Consejo de Europa en su reunión en Florencia en el año 2000, se refirió al paisaje como cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. El Plan Nacional de paisajes culturales define al paisaje cultural como el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural. Precisamente, tanto en Monsagro como en Cepeda, ese paisaje de las eras es producto de la interacción del medio físico de montaña con la actividad agraria.



Como expone el profesor José Luis Puerto en su trabajo de próxima aparición sobre las Eras de Monsagro (2024) "sería muy conveniente, por su excepcionalidad y aceptable estado de conservación, que el conjunto de las Eras de Monsagro fuera declarado Bien de Interés Cultural (BIC)".

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de las Eras de Monsagro y de Cepeda (Salamanca)".

Valladolid, 22 de agosto de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo y Rosa María
Rubio Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández